DIARIO DE LA MAÑANA

Número atrasado, 15 cénts.

DIRECCIÓN:

Calle de Sta. Rosalía núm. 7

Miercoles 22 de Mayo de 1895

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

ADMINISTRACIÓN:

Calle de S. Francisco núm. 8.

Número suelto, 10 cénts.

# BLIXIR ESTOMAGAL DE SAIZ DE GARLOS

FARMACEUTICO Y MEDICO

CURACION segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del ESTO-MAGO é INTESTINOS.

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del Estómago é Intestinos, el único que positivamente cura, es nuestro Elixir Estomacal; hace desaparecer en pocos dias el dolor de estómago, ardores, acedias, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias, gastralgias y catarros intestinales; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones dificiles y es un tónico tan poderoso que, los enfermos crónicos que lo toman, á los ocho ó diez dias notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchisimos los que han obtenido una completa curación después de 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los especificos que se conocen, pues son la mayor parte calmantes y los mejores, solo producen algún efecto mientras se usan.

Precio 5 pesetas botella

En Santa Cruz de Tenerife.—Farmacia de Serra.—Castillo, núm. 7. Las Palmas.—Canaria.—Farmacia Bajart.

En Madrid, Serrano núm. 30, farmacia del autor.

Abonarés de Cuba y otros créditos.

Se gestiona su cobro y presentacion. Dirigirse, con sello para contestar S. Ramirez.--Calle del Tesoro, 28,3.ª-Madrid.

## El Liberal de Tenerife

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica todos los dias excepto los festivos

a section of the participation of the section of th

and the second of the second o

Pesetas.

Suscripcion.—E	n	tod	a l	a	
provincia un mes					1.50
Peninsula española, s	sen	aest	re.		13,00
Antillas y Extranjero	), 1	m a	ño.		28.00
Filipinas, un año			10 10		30:00
Un numero suelto .					. 0.10
Idem atrasado					0.15
HIND SERVICE STREET, S	300	Fran			

Anuncios. - Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de pesetas la linea en la primera plana; á 8 en la tercera y á 4 en la cuarta.

Comunicados, reclamos y esquelas mortuorias, á precios convenciona-

## Mota Valdivia

Veterinario 20 Cruz Verde 20

#### Aviso

La administración de Consumos y la Alcaldia de aguas se han trasladado á la casa Plaza de la Constitucion n.º9 accesoria.

En la imprenta de este DIARIO, se necesita un repartidor que sepa leer y escribir.

## SE VENDE

A precios bastante módicos, dos almacenes que radican dentro del casco de esta poblacion. - En esta imprenta informaran.

#### Gran rebaja en obsequío de los feligreses.

Vinos tintos de la Matanza y Tegueste à 45 centimos litro.

Idem blancos, listan y malvasia à 50 céntimos litro.

Calle de la Palma, núm. 19. (c) Ministerio de Cultura 2007

El infrascrito Doctor en Medicina y Cirujia, miembro de la Socicual francesa de higiene, subdelegado de Medicina y Cirnjia del distrito de Santiago de Jerez de la Frontera, etc.

Certifica que el vino SanCayetano, de la respetable casa extractora C. del Pino y Comp., por la bondad de sus componentes (vinos de quina, de limon, Pedro Jimenez superior, etc.) es un excelente tónico para los niños, asi como tambien ha probado la esperiencia de muchos años, ser un buen preservativo de la difteria.

Y para que conste donde convenga á peticion de los interesados expido la presente en Jerez de la Frontera à los seis dias del mes de enero de 1895.

Dr. Francisco M. Teran.

DOSIS: hasta 2 años media hora antes de cada comida una cucharadita de las de cafe: de 2 á 6 años, cucharada de sopa: y de 6 en adelante una copita de las de licor.

Representante en esta Capital, Don Manuel Naranjo. - Marina, 9.

## Antonio Acebedo

PINTOR DE CASAS Y MUEBLES

Ofrece sus servicios, con buenos materiales, y á precios bastante módicos.

Para mas informes dirigirse à la calle de San Felipe Nery núm18.

Pararrayos, campanillas elécsadores de incendios y aparatos telefonicos de Ericsson; los mejores y mas elegantes hasta el dia, se instalan á precios económi-

Calle de la Amargura, núm. 7.-Santa Cruzde Tenerife.

VISO.—El pasaje para Lisboa' en los mag Anificos vapores de la «Union Steam Ship Comp. Ld.» es el siguiente:

1.ª clase £ 6 2,a id. > 5 Para mas informes dirigirse à los señores HAMILTON Y C.a

## LA FAVORITA

Calle de la Cruz Verde número 22

Se acaba de recibir un variado surtido de Cajas de fantasia en clases finas propias para regalo.

Tambien se ha recibido, Turrones de varias clases .= Duro alicante .= Blando nieve. - Duro cacahuete. = Picado jijona-

Frutas cristalizadas de todas clases.— Dulces franceses.

Un variado surtido de pastillas de todas clases, como tambien pastillas de cho colate, crema, de nuez v bamilla.

Caramelo de crema y de leche. Masapan de coco. = Pedaso de coco.

Galletas de Maria, de tifin, de chocolate y bainilla.

Licores de todas clases, buenos escarchados, de Marie Brizard, Aniset burdeo, Crema de bainilla, Marrasquino, Curazao, Ron.

Botellas de Manzanilla baratas.

## Nicasio La Rosa

Participa á su numerosa clientela que ha trasladado su Fonda de la Laguna á la casa núm. 86 de la calle del Castillo en esta Capital, conocida generalmente por la casa del barco, y que en ella encontrarán sus favorecedores toda clase de comodidades, esmerado servicio y completa limpieza, asi como una buena mesa, por precios bastante mó-

Asimismo hace saber que á fin de poder presentar los mejores platos á la española, ha hecho venir de la Peninuula un buen cocinero.

## COGNAC

EN LA OROTAVA, casa de D. Ni-L'andro Gonzalez, se vendon plantas de café en macetas, de 20 á 25 centimetros de alto, al precio de 0.50 ptas.

El edificio urbano con el taller de herreria y fundicion de la calle de Ferrer núm. 13, y la casa número 15 de la misma calle. Dará razon el Procurador de este Juzgado D. José Vizcaino y Trujillo.

## Tubos de suero antidiftérico

del Doctor Roux y jeringas esterilizables del Doctor Debave para invectar el suero. Se encuentran de venta en casa de D. Isidoro Hazera. Castillo 20 y 22, Santa Cruz de Tenerife.

E PLEYEL Y WOLFF. - Se vende un U magnifico piano.—Darán razón calle de la Rosa núm. 23.

## SE VENDE

por ausentarse su dueño, dos magnificos pianos, una caja de hierro. varias plantas y diferentes muebles.

Darán razon en la calle del Castillo núm. 77.

## los sirvientes

En la casa n.º 2 de la plaza de la Constitucion, se necesita una criada y un criado, á los que se dará buena Estado del mar. paga mensual.

## La Elegancia

5. S. Francisco 5.

Acaban de recibirse los siguientes articulos de última novedad.

#### PARA SEÑORAS Y NIÑAS

Surtido en trajes confeccionados. -Variada coleccion en sombrillas para verano.-Toquillas de seda, hilo de Escocia y pelo de cabra, negras y en colores.-Velos para desposada.-Chales de seda. - Surád de seda en todos colores.-Moaré de seda negra.-Medias negras y de color, de algodon é hilo de Escocia. - Guantes de seda en todas medidas y colores-Calzado para todas las medidas.—Esencias, polvos, cintas, flores y otras novedades

#### PARA CABALLEROS Y NIÑOS

Gran novedad en sombreros de fieltro y de paja de todas formas y colores.-Variado surtido en corbatas para verano.—Trajes confeccionados.— Calcetines negros de algodon é hilo de Escocia y varios articulos de última moda.

#### SECCIÓN RELIGIOSA.

Santo de hoy. -Sta.Rita ySta.Quiteria. Santo de mañana. La Ascencion del Senor.

Cultos para mañana.

#### PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 8: á las 9 112 cantada á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE S. FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 8 á las 9 cantada: á las oraciones cultos.

IGLESIA DEL. PILAR

Misas rezadas de 7 á 8:

nas.

#### EFEMÉRIDES

Batalla de San Albans.

Alboroto en Barcelona contra el 1646 conde Duque de Olivares.

En Cristiania el desprendimiento de una peña destruye 40 casas y mueren mas de 100 perso-

1894 Queda terminado el incidente diplomatico entre Portugal y la republica Argentina.

-Inaugurase en Madrid el Asilo de Maria Cristina.

#### REGISTRO CIVIL

MAYO 21 Nacimientos

Agustin Cruz y Baez. Andrea Machado y Rodriguez.

Defunciones

Clotilde Alvarez y Cruz, de Igueste de San Andres, de 12 años. - Fiebre gastrica-Matrimonios

Ninguno.

#### METEOROLOGÍA AL PAUL TO THE PROPERTY OF THE PAUL OF THE

Observaciones hechas à las IO de hoy. Altura del Barómetro reducida á Temperatura del aire á la sombra 23.4 Tensión del vapor de agua . . . . 10,8 Humedad relativa 61.4 Fuerza del viento . . . . Estado del cielo. . . . Cubierto Temperatura máxima de ayer . Id. minima . . . . . 265 Oscilacion barométrica en las 24. 203 horas (milimitros) . . . . . 2.80 Llano

0,2

Lluvia en las 24 horas (milimitros)

#### EDICTO

Don José Sanson y Barrios, Alcalde accidental de Santa Cruz de Tenerife.

Hago saber: Que en la sesion que celebró este Exemo. Ayuntamiento el dia 15 del corriente mes, se acordó fijar la nueva alineacion y rasante à que han de sujetarse las construcciones que se verifiquen en la calle de San Roque de esta poblacion, con arreglo al plano levantado por el Sr. Arquitecto municipal, cuyo documento queda de manifiesto en la Secretaria de este Cuerpo por el término de veinte dias á contar desde la publicacion del presente edicto en el Boletin Oficial de la Provincia, para que durante dicho plazo puedan los interesados hacer por escrito las reclamaciones que estimen oportunas.

Santa Cruz de Tenerise 17 de mayo de 1895. - José Sanson y Barrios,

#### SECCION MARITIMA

ENTRADA DE BUQUES

Dia 21

MARIA HERRERA.-Vapor español, de Las Palmas, consignado á D. Aureliano Yanes.

ZAMPA.-Vapor inglés, de Cardiff, consignado á los Sres Cory Brothers y Comp.

LEON Y CASTILLO .- Vapor español, de Las Palmas, con 17 pasajeros, consignado á D. Juan Croft,

WILDCROFT.-Vapor ingles, de Cardiff, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

GERTRUD WOERMANN.—Vapor aleman, de Hamburgo y Funchal, con carga Sres. Hamilton y Comp.

y escalas, con carga general para este puerto, consignado á los Sres. Hijos de dad personal, la policia y vigilancia J. Yanes.

ZWEENA.-Vapor ingles, de Canaria, consignado á D. H. Wolfson.

GAUL.-Vapor inglés, de Zambar y escalas, consignado á los Sres, Hamilton y Comp.

SALIDA DE BUQUES

MARIA HERRERA — Para la Habana y escales, tomó frutos y 4 pasajeros.

ZAMPA.-Para Zanzibar, tomó carbon agua y viveres.

LEON Y CASTILLO.—Para la Palma. GERTRUD WOERMANN.-Para la Costa O. de Africa, tomó carbon, agua y viveres.

MEUSE.-Para Marsella, cargó mercancias, tomó carbon, agua y viveres.

ZWEENA .- Para Londres, tomó frulos.

GAUL.—Para Sauthampton y escalas, tomó carbon, agua y viveres y cargó fru-

BUQUES QUE SE ESPERAN

puerto el dia 28 del coriente, admite carga y pasaje, despachado por sus agentes los Sres. Hijos de J. Yanes.

MANDINGO.—Para la Madera y Liverpool, saldrá de este puerto del 21 al 22 del corriente, admite solamente pasajeros, despachado por su agente Don Juan Croft.

#### TELEGRAMAS

(DE NUESTRA PROPIEDAD). Sr. Director de El Liberal de Tenepife.

Madrid 21=8'30 n. 1885.

Congreso

Ha estado animadisimo el debate con motivo de las úlmas elecciones municipales.

El Sr. Sagasta ha ratificado su apoyo al Gobierno, oponiendose al voto de censura presentado por los republicanos; pero lamentando la campaña electoral por las coacciones y abusos que se han denunciado.

Han intervenido ademas en la discusion los Sres. Canovas, Silvela, Salmeron v Azcarate.

Al voto de censura presentado por los republicanos, Sagasta apoya otro en contra de «no ha lugar á deliberar» aprobandose este por 170 votos contra 27.

MENCHETA.

Los telegramas que preceden son de la propiedad particular de EL LIBERAL DE TENERIFE, que prohibe reproducirlos, alterarlos 6 modificarlos conforme à los articulos 31 de la Ley de 10 de enero de 1879 y 18 del Reglamento para su ejecucion, de 18 de septiembre de 1880 .-- EL ADMINISTRADOR.

#### GUARDIA CIVIL

La exposición que por este correo envia la Comisión provincial al Exemo. Sr. Ministro de la Gobernación soli citando el establecimiento en Canarias de una ó dos compañías de Guardia civil, dice asi:

#### Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación:

La Comision provincial de Canarias tiene el honor de exponer à V. E: Que no puede estar más justificada la necesidad con que la opinión pública asi como todas las autoridades provinciales y locales, de cualquier órden que sean, reclaman aqui la pronta instalación en estas Islas de general para este pue to, consignado á los una ó dos compañías reglamentarias de la Guardia Civil. De no verificarse MEUSE.-Vapor francés, de Marsella asi, quedará como viene estandolo. malisimamente garantida la seguride las vias públicas, lo mismo que la propiedad territorial, y se reprocharan las muchas deficiencias que hasta ahora se notan por falta de agentes en número bastante y con las condiciones de experiencia apropiadas para coadyuvar á la evitación de siniestros y cooperar á la accion de la administración de Justicia, en la aprehensión de delincuentes.

Si V. E. tuviese á bien y asi debe creerse, acoger con interés y benevolencia esta demanda y petición razonable, podria dignarse trasmitirla al Exemo. Sr. Ministro de la Guerra, en cuyo departamento, especialmento en la Inspeccion General del cuerpo de la Guardia Civil, han de haber antecedentes y datos acerca del asunto que nos ocupa, siendo muy de advertir por lo que hace al gasto que ocasionara la creación del nuevo servicio, que este obtendría la debida compensación con las economias JUAN FORGAS -- Para Puerto Rico, que resulten al Ramo de Guerra por Guardia provincial de Canarias, y apareciendo cosa muy entraña que este archipiélago se considere la única provincia españoia donde aquel benemérito instituto armado no presta sus relevantes servicios.

Por cuanto va manifestado.-Suplica á V. E. se sirva determinar y proveer lo oportuno al fin, que se desea, de la inmediata instalación de la Guardia Civil en esta Provincia, como asi confiadamente se lo promete de los altos sentimientos de rectitud que à V. E. distinguen.

Santa Cruz de Tenerife 20 de Mayo

## NOTICIAS DE LA PROVINCIA

#### Convocatoria

Hoy à las 2 de la tarde celebrará sesion la Junta provincial de Pósitos. Bueno seria que conforme à la ley celebrará esta Junta con más frecuencia sus sesiones.

#### Traslado

El Juez de primera instancia que fué de jeste partido judicial, Sr. D. Juan Moreno de Castro, ha sido nombrado para el juzgado de primera instancia de Cebú en Filipinas.

Examenes

tado una real orden por el Iministerio de Fomento, disponiendo, que los dice: exámenes en la segunda enseñanza y septiembre, pero que pueden prolongarse hasta el 10 de julio los or- casa. dinarios; facultándo á los directores extraordinarios de septiembre puecrean conveniente á las necesidades naje fotograbado. del momento, sin autorizacion del Rector del distrito universitario, pero procurándo siempre que forme parte de ellos el catedrático de la asignatura, objeto del examen.

#### Defunciones

Despues de penosa y rápida enfermedad, ha fallecido en Las Palmas, el Sr. D. Melchor Ballesta y Trúpita, Fiscal de S. M. en esta Audiencia Territorial.

Sentimos vivamente la perdida del distinguido jurisconsulto y justicie ro Magistrado.

También ha fallecido en la misma ciudad de Las Palmas el jóven D. Manual Morera y Navarro, que gozaba de generales simpatias tanto por su carácter afable como por su honradez y probidad para el comercio que ejercía, y donde le esperaba envidiable posision.

Reciba su apreciable familia nuestro sentido pésame.

#### Recaudacion

El ministro de Hacienda ha dirigido una circular á los delegados en las provincias ordenándoles que, utilizando el personal de las inspecciones, procedan á practicar una liquidacion extraordinaria à los agentes ejecutivos para que se comprueben los valores que, desde 1888, se dice tienen en su poder, procedentes de las contribuciones territorial éindustrial, y se examine el estado de los expedientes, las dificultades que impiden su terminación y las responsa bilidades que puedan deducirse de la demora en la cobranza.

#### Concejales

En las últimas elecciones municipales en la Orotava, han resultado electos concejales para aquel Ayuntamiento los Sres. D. Alonso Mendez y Leon, D. Lorenzo Machado y Benitez, D. Melchor de Zarate Monteverde, D. Bernardo Cologan y Ponte, D. Diego Benitez de Lugo, D. Juan 4-31 á 10-8- á 13-. Papas 11 á 17-Toste y Murga, D. Tomas Perez y Acosta, D. Gonzalo Diaz Flores, Don Eugenio Machado y Benitez y D. José Cullen y Machado.

#### Sanidad

El dia 20 del presente, ha sido nombrada por el Sr. Gobernador ci vil, la Junta municipal de Sanidad de esta Capital, para el bienio de 1895 Caibarien y la Habana, saldrá de este efecto de la supresion de la llamada a 97 compuesta de los Señores siguientes:

#### Propietarios

- D. Eduardo Dominguez Alfonso. Lorenzo Garcia del Castillo. » Victor Gonzalez Lugo Viña.
- José Suarez Guerra.
- » Antonio Mota Valdivia.
- » Cecilio Rodriguez Dioniz.
- » José Hernandez Sayer. D Ulises Guimerá.
- Don Juan Bethencourt y Alfonso.

» Diego Costa y Grijalva.

Suplentes

- Juan Castro Fariña.
- Emilio Serra y Rus.
- » Heliodoro Giralda y Gallego.
- » Pedro Foronda.
- » Juan BautistaLopez. D Corviniano Hernandez.

#### Gastos municipales

En reparaciones de calles, ha invertido el Exemo. Ayuntamiento en la última semana, la cantidad de 341 pesetas 34 céntimos.

#### Lo conocieron?

En el Don Quijote periódico de Madrid, del 3 de este mes hemos visto un fotograbado que nos recuerda ta fisonomia de D. Fernando de Leon v Castillo, recostado sobre mullida cama, cubierta la cabeza con el legendario sombrero del estudiante español y saboreando hermoso tabaco, qui-Con fecha 10 de este mes se ha dic- za de los más escogidos de Ultramar.

El epigrafe de dicho fotógrabado,

UN AFRANCESADO: No lo puede se verificaran en los meses de junio remediar: siempre tuvo más simpatius por los de FUERA que por los de

Como ya Francia no tiene nada que de Institutos para que en época de quitar á Tenerife para darlo á Canaexámenes ordinarios y en la de los ria, no tiene tampoco necesidad de ser ministro de Relaciones Exteriodan formar los tribunales como res de la vecina República, el perso-

#### Los Registros fiscales

La diversidad de criterios que aplicaban las oficinas de Hacienda á las declaraciones hechas por los contribuyentes, el caracter provisional que estas tienen y el espiritu de prudencia que en los casos de dudas deben aplicarse á todo cuanto ofrezca dudas en la practica, han dado motivo á que el ministro de Hacienda haya dictado una órden de carácter general, cuya parte dispositiva dice:

«1. No se incluirán en los apéndices de los amillaramientos las declaraciones de riqueza urbana presentadas por los contribuyentes voluntaria ó espontaneamente para la formacion de los registros fiscales mientras estos no se terminen en el plazo marcado por la regla siguiente.

«2.ª Tampoco se comprendera en el reparto extraordinario ó fuera de cupo à que se refiere el art. 29 de la Ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1893 el aumento de riqueza que resulte en dichas declaraciones voluntarias, exclusivamente presentadas para formar el registro fiscal, excepto en el caso de que éste no se halla terminado antes del dia 15 de abril. del año economico siguiente á la presentacion de la mayoria de las declaraciones.

3.ª La riqueza descubierta por la accion investigadora ópor el ejersicio de la accion pública, con arreglo al real decreto de 4 de febrero de 1893, no se incluirá en el reparto estraordinario ó fuera de cupo hasta que las juntas administrativas fallen los expedientes que se hayan instrido, declarando la ocultación ó fraude, que se castigara con las penalidades reglamentarias.»

#### Venta de frutos

Según telegrama recibido de los Sres. Hamiltony Pritchard los precios alcanzados por los frutos de estas Islas, en Liverpool y Londrés son los siguienies. Tomates 31- & habïendo tendencia á subir.

## Desde Madrid.

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE.

Muy Sr. mio: Todo el interés de la tarde, politicamente hablando, haestrivado en la sesion del Congreso, y sobre todo en los corrillos del salon de conferencias.

Vuelve el debate sobre las pasadas elecciones á adquirir proporciones alarmantes, gracias á lo manifestado por los Sres. conde de Romanones Salmeron, Sagasta y otros, y más que nada por las sorpresas que van llegando de provincias, donde buen número de candidatos han luchadocon el carácter de conservadores y una vez conseguida el acta, se arrancan, pasándose al enemigo.

Los ánimos encuentránse muy enardecidos y témese que las medidas de prudencia por parte del gobierno y los consejos del Sr. Sagasta para evitar un total divorcio entre las huestes parlamentartos, no sean lo eficaz que fuera de desear, y se determine un conflicto que, aunque esperado más ó menos pronto, no por eso dejará de perturbar la marcha de la politica perjudicándose en alto grado á determinadas cuestiones economicas.

A última hora, hablase de supuestas alianzas entre diferentes minorias, al objeto depresentar batalla decisiva y violentar al Sr. Canovas para que pida, á la corona la inniediata disolucion de la Cámara.

Los últimos despachos de Cuba, no ofrecen novedad alguna. Martinez Campos sigue organizando aquel

operaciones, cuyo plan conocen unicomente los ministros y él; no quieen uno de sus despachos pide el envio de quince hermanas de la caridad v varios jefes y oficiales, por lo que el ministro de la guerra ha dispuesto el embarque de seis tenientes coroneles, seis comandantes, veinte canitanes y cincuenta y dos tenientes.

Sabese que cunde la desanimacion entre los insurrectos, desde que se han persuadido de la desaparicion de Marti. Dicese se han presentado á indulto algunos cabecillas de escasa importancia.

Madrid ardiendo! Tal parece, gracias al espléndido sol de que él cielo hace gala, y el extraordinario número deforasteros que pululan por todas partes, atraidos por los anuncios de fiestas.

Nuestro Santo patron, se porta este año, haciendo que natura nos conceda una temperatura tan bellisima que hayque tener gran virtud para dedicarse al trabajo en vez de entregarse de lleno à los placeres con que brindan los festejos.

La pradera de San Isidro las carreras de caballos, los teatros, todo, animadisimo y rebosando gente.

Todos se divierten, todos menos el que uno y otro dia se ve obligado à estampar en las cuartillas lo que si gue: De V. aftms. s. s.

El Corresponsal.

## SENADO

SESION DEL DIA 13

Con motivo de los ataques de que fué objeto en esta sesion el Sr. Ministro de Marina por el Senador Sr. Vivar, en el asunto de enviar cañoneros á Cuba para custodiar las costas de aquella Antilla é impedir el desembarco de armas, nuestro dignisimo representante en la alta Camara, Sr. Marqués de Villasegura, pronunció las atinadas palabras que á continuacion copiamos, en defensa de la gestion del Sr. Beränger.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Marqués de Villasegura tiene la palabra.

El Sr. Marqués de VILLASEGU-RA: Yo, que he permanecido silencioso durante este debate y que no pensaba tomas parte en él, me veo precisado a pronunciar algunas palabras en obsequio del Sr. Ministro de Marina, mi distinguido amigo, que se halla ausente.

Hace muy poco tiempo, Sres. Senadores, que han salido dos cañoneros para la isla de Cuba, y el Sr. Vivar sabe perfectamente como lo se yo, que hay otros dos que han recibido las instrucciones de salida y que lo verificarán en seguida terminen las pequeñas reparaciones que en sus máquinas se estan haciendo, instrucciones que yo he visto, como también quizás el señor general Vivar habrá cito los nombros, porque como ahora se ha dado en poner à los buques unos nombres tan extraños: el Yanez Pinson, el Vicente Pinzón, no recuerdo si estos Pinzones han salido ya ó alguno de ellos queda por salir; lo cierto es que todos ellos tienen la orden de salida.

El Sr. Vivar, que ha navegado como yo por los mares de Cuba, sabe bien que calado sólo pueden prestar servicio desde Cabo Ciuz hasta Punta Maternillos, y que con los que existian en Cuba antes de la guerra, con los que han mandado y ya estan alli, con los que están en camino y con los que tienen la orden de salir, habrá en Cuba buques suficientes para defender esa parte de la costa.

Sres. Senadores, pues ya sucedió en la anterior guerra, y las autoridades que hoy mandan en Cuba no son menos competentes que las que habia en aquel tiempo en el que S. S. como yo navegábamos por aquellos mares, que en caso necesario existen muchos y muy útiles dos por empleados del Estado. remolcadores, enves nombres podria citar también a S. S. pero que no lo hago por no fatigar al Senado y por no prolongar demasiado esta discusion; estos remolcadores hacen sus servicios en las esta razon nos ocuparemos de ella en dos últimas interrupciones, todavia bana y Guandao. bahias de la Habana, Matanzas, Cárde- el próximo número, en el cual nos ha producido al Estado una ganannas, etc., etc., los que armados en gue- proponemos demostrar que, de lle- cia líquida de 200.000 pesetas en el

Cuba y los que están de viaje no sirven ropa. para esos sitios.

falta, ¿quien lo duda;? pero asimismo tetemos, si no sobradas, á lo menos las suficientes para poder visitar la Florida, Jamaica, Santo Domingo y Haiti, Nassau y Cayo Hueso, cuando sea necesario vi sitar estos puertos, pues no todos los dias ni en todos ellos á la par que se preparan expediciones, yesto se sabe con bastante tiempo de anticipacion á la salida; cuando lasautoridadesque están enCuba, yporcon siguiente en el teatro de la guerra, noban ado ptado otras determinacionespor algo será; yo no creo, Sres. Senadores, que seamos los representantes del pais que nos hallamos sin más horizonte que el que nos da este edificio, los llamados á dar lecciones á los Ministros y autoridades en el caso que tratamos, ni concedo tampoco á los representantes del pais más patriotismo ni más deseos de terminar la guerra y de Cuerpo de Telégrafos. evitar desembarcos que á aquellas autoridades y á los hombres que se sientan en el banco azul, pues á más del patriotismo de todo español, tienen tambien la responsabilidad de sus actos.

Alli hay un comandante general de marina dignisimo, competente, y cuando no le ha hecho, à pesar de que el Gobierno le ha dado toda clase de recursos para que disponga de ellos como tenga por conveniente, será porque no le haga falta.

Habrá habido algún desembarco, no lo niego; pero entienda S. S., y hay que fijarse detenidamente en las condiciones tan excepcionales de la isla de Cuba, que tiene 1.650 millas de costa, y que por estas mismas circunstancias será siempre muy dificil de guardar por completo por muchos que sean los buques que alli presten servícios y grandisima la vigilancia que se ejerza por aquellos dignos oficiales de marina.

Yo he mandado, como el Sr. Vivar, en aquellos países durante lo anterior guerra, y, per le tanto, conozco bastante la costa de la isla de Cuba, su topografia, la vigilancia que alli se puede ejercer, etc., en vista de lo cual afirmo que lo más necesario hoy alli son las lanchas de poco calado, de suerte que con los cañoneros que existian, lo que han ido y estan dispuestos à marchary las lanchas en proyecto, creo que habrá bastantes para impedir los desembarcos, si no de una manera absoluta, á lo menos que no lo hagan con impunidad y se expongan á caer en poder de nuestros cruceros.

El Telegrafista español, que se publica en Madrid, ocupándose de la discusion habida en el Senado con motivo del tendido de un cable directo á Cuba, se expresa en los siguientes términos:

esa clase de cañoneros de hierro y mucho de Villasegura, con un gran sentido exactitud matemática el punto donde de la realidad, é inspirándose en altas miras patrióticas, ha puesto en esta discusion, como suele decirse, los puntos sobre las ies, al señalar la única solución lógica y posible en el asunto de que tratamos; esto es, el tendido de un cable de las Canarias | cistas que, á bordo del Dacia, venian á Puerto Rico, cuyo recorrido no pa-Sabe también S. S. é igualmante los saría de 3.000 millas, longitud muy poco mayor que la del cable á las Azores (solucion tambien propuesta por el señor Marcoartú), y que tendria la ventaja, sobre este últímo, de que resultaria todo el trayecto espanol y por estaciones y cables servi- que no necesitan comentarios, y des-

ejército, para el mejor éxito de las sobran en Cuba) al mando de un oficial ria por esta via española una gran de guerra, podrian prestar en caso ne parte del servicio de la América del cesario muy buenos servicios; cuando Sur para la Amértca Central, puesto re se envien más refuerzos, si bien, aquellas autoridades no lo han hecho que entonces la via Noronha-Canacomo en la anterior guerra, estando co rias Puerto Rico seria la más directa mo están autorizadas para toda clase de entre ambas Américas; y además segastos, sus razones tendrán para ello. guiria por la misma via española to-Alli hacen faltas pequeñas embarcaciones do el servicio del Sur para el Norte que no tenemos en España disponibles y de América, que hoy transita por los que sirvan para vigilar los cayos, arreci- cables de la Eastern o por via Canafes y bahias de poco fondo, como son rias, y que ahora tienen que volver á las de Guanajá, Jiguey y otras, pues los América por los cables trasatlántibuques que prestan hoy sus servicios en cos, despues de dar vuelta por Eu-

> Hoy nos permitiremos solamente stas pequeñas embarcaciones hacen felicitar al señor marqués de Villasegura por las patrióticas declaraciones hechas en el Senado, que nuestros lectores verán en otro lugar de este número.

> > Aquellas palabras del Senador por

las Canarias:

«Yo quiero que las líneas telegráficas sean servidas por Españoles y por Sociedades españolas, y que, si fuera posible, todo respire ese ambiente español de que esta Camara, más que ninguna, ha dado y dará siempre tantas muestras, y que mira como su más sagrado tesoro»: dichas palabras, repetimos, las llevaremos desde hoy gravadas en nuestra memoria, y constituirán un eterno motivo de gratitud hacia el señor marqués de Villasegura, por parte del

Y ellas nos servirán de garantia, hoy que tanto vuelve á trabajarse para entregar á una Compañia inglesa el cable español á las Canarias, de que, quien tales frases pronuncia, no habrá de consentir, ni mucho menos cooperar, en ningun tiempo ni bajo ningun pretexto, para que la única comunicación telegráfica que hoy existe entre la metropoli y aquella leal provincia española, que dicho senador representa, pase de manos del Estado español á las de una empresa extranjera.»

Casi toda la prensa diaria publica el siguiente suelto, que copiamos de un colega:

«El cable de Canarias.-Los senadores y diputados por la provincia de Canarias han visitado al Ministro de la Gobernacion para rogarle no ponga dificultad á que sea aprobado en la Cámara el dictámen sobre la proposicion del Sr. Quintana y Leon, determinando las bases para adjudicar la explotacion del cable submarino de Cádiz á Tenerife y de los interinsulares del Archipiélago.

«Esta reforma se justifica por los perjuicios que causan al Estado las repetidas averias sufridas por dicho cable, y una de cuyas reparaciones ha importado 300.000 pesetas.»

Sin duda los senadores y diputados de las Canarias no han leido nuestro último número; de otra manera; no se explica que pidan al Mivisto. (El Sr. Vivar pide la palabra.) No IMPRESIONES DE LA PRENSA bres capaces, por sus vastisimos conocimientos, de remediar todas cuantas averias ocurran en el cable, como lo han demostrado el subdirector Sr. Moreno y el Jefe de reparaciones Sr. Sanmartin; pero aun hay más: en la última interrupcion del cable de Canarias, nuestros compañeros, sin aparatos y con solo los estudios cuenta y pago de su cadáver. «Afortunadamente el Sr. marqués por ellos hechos, precisaron con estaba la averia; y esta precision, que no es dificil fijar cuando se cuenta con aparatos ad hoc, es dificil y casi imposible, chando sucede lo contrario, habiendo llamado este hecho la atención de los sabios electride Inglaterra à componer el cable. En estos hechos deben fijarse los senadores y diputados por Canarias, y Por lo demás, esta noticia es de las otros un herido. de luego revela los trabajos de zapa me dice que el cañonero Indio participa-No tenemos hoy espacio para ocu- que vienen haciendo los que no han que en la Caleta verificaron los insurrecparnos, con toda la atención que se podido todavia resignarse á soltar tos un desembarco de armas y municiomerece, de la idea defendida por el de sus manos un cable que, á pesar nes, y que en Jaruco hay una partida de señor marqués de Villasegura. Por de lo caras que han resultado sus cien hombres que pretenden atacar á Sárra con una ametralladora y un cañon varse a cabo este proyectado cable año y medio que lleva en poder de los (y esta clase de elementos de combate de las Canarias à Puerto Rico, cursa- funcionarios de Telégrafos.

No nos admira que los interesados en el arriendo defiendan la especie de que en manos de una Compañía el cable no habria de sufrir interrupciones, ni menos aun que les insulares de Canarias, que miran al cable como á la providencia de aquellas islas, dando crédito á tal especie, hagan la causa de la industria extranjera.

Lo que nos admira es que los representantes canarios (no todos, por fortuna), á cuya ilustración no debieran escaparse los manejos de ciertas gentes, y cuyo patriotismo debiera ponerlos en guardia contra la ingerencia extranjera, en asunto de tal importancia como el de las comunicaciones con aquellas islas, se presten, inconscientemente sin duda, á secundar tales manejos.

NOTICIAS DE LA INSURRECCION Muerte de un cabecilla.—Otras

noticias. El Liberal publica el siguiente telegra-

ma de la Habana: Habana 2.-En el encuentro que nuestras tropas tuvieron con los insurrectos en el lugar denominado Mogote, fué muerto el cabecilla Márcos Ramirez.

En Guantánamo ha sido preso un individuo apellidado Fuentes, que pretendia hacerse pasar por reporter del periódico de Nueva-York The World.

El dia 25, la columna mandada por el coronel Capelaio (?), atacó en Arroyo Hondo á la partida de José Maceo, desalujando de sus posiciones á los insurrectos, que tuvieron 10 hombres muertos y retiraron gran número de heridos.

La columna sufrió la muerte del sargento Joaquin Garrido; heridos el capitán D. José Lopez, el teniente D. Ignacio Benot, un cabo y 15 soldados, además de un capitán y seis individuos de tropa contusos.

Habana 3 mayo. - El general Martinez Campos ha salido ayer tarde para Manza-

En el resto de la Isla sin novedad.

Madrid 4 Bombardeo del «Venadito». Dice La Monarquia, del Ferrol:

A creer las noticias que nos suministra un pasajero llegado de la Habana, se ha verificado un desembarco por la marineria del crucero Venadito.

En la costa de Gibara estuvo, según nos dicen, haciendo fuego el crucero á los insurrectos que habia divisado en la playa, hasta lograr dispersarles.

En dos grandes botes, remoleados por otro de vapor, bajó á tierra la compañía de desembarco, la cual se internó en aquel punto en persecución de los insurrectos.D

Muerto á machetazos.

En La Lucha, de la Habana, encontramos la siguiente noticia:

«El licenciado de la Guardia civil D. Miguel Laureda, que vivia en el poblado del Blanquizal, á una legua próximamente de Manzanillo, donde poseia una bonistro lo que tienen en casa: hom- dega, fué sorprendido la noche del dia 11 por 20 hombres de la partida que manda el cabecilla insurrecto D. Juan Maso.

El citado Laureda fué atado y conducido á la sabana de los espinales de Palmas Altas, donde le dieron muerte á machetazos, habiendo antes sufrido crueles martirios, dejándolo insepulto y amarrado, á merced de las auras, que han dado

También se dice que dieron muerte á un tal Iglesias y á otro licenciado, del poblado de Bueycito.

En el barrio de Vicana dieron muerte á D. Manuel Reitor, persona ya de edad y achacosa, que en la guerra pasada prestó al gobierno muy buenos servicios al mando de una guerrilla, por lo que fué nombrado comandante de milicias »

Habana 9.—General sagundo Cabo á Ministros de la Guerra y Ultramar:

Me telegrafia desde Matanzas el Goberno en el de facilitar a una Compañía nador militar que la partida de Matagás extranjera que con el producto de reapareció en Colon, siendo batida ayer, nuestro cable haga grandes negocios. haciendosele un mnerto y teniendo nos-

El General Salcedo, desde Santiago,

El enemigo incendió ayer el puente del ferrocarril entre San Luis y Los Caminos.

En Gibara tuvimos ligero tiroteo con el enemigo.

#### VAPORES TRASATLANTICOS

Para Puerto Rico, Saibar en y Habana El magnifico vapor español.

## JUAN FORGAS

deberá salir de este puerto el dia 28 de mayo. Admite carga y pasajeros.

Agentes .- Hijos de Juan Yanes

#### FORWOOD BROTHERS & CO'S

PARA MADERA Y LONDRES

El hermoso vapor FRUTERO

## ZWEENA

Se espera en este puerto el dia 22 de mayo, y seguirá su viaje para Madera y Londres.-Admite carga y pasajeros.

El hermoso vapor frutero

Se espera en este puerto el dia 29 de mayo y seguirá su viaje para la Madera y Londres.-Admite carga y pasajeros.

Agente.-HY WOLFSON.

#### NEW ZEALAND SHIPPING COMP R.M.S.

PARA PLYMOUTH Y LONDRES El magnifico vapor

## Ruahine

Llegará á este puerto del dia 24 de mayo Tiene hueco para 10 toneladas de carga.

El vapor inglés.

Saldrá de este puerto el dia 24 del corriente Admite carga y pasajeros. Agentes, HAMILTON Y COMP.

Vapores correos de la Comp. Trasatlántica

(Antes de Antonio López y C.a)

#### SERVICIO DE CUBA

El dia primero de cada mes sale un vapor de este puerto para la Habana, con trasbordo en las Palmas y escala en Puerto Rico.

La llegada à la Habana de estos vapores tiene lugar el dia 14 del mismo mes.

Por esta linea se admiten pasajeros para Puerto Rico, la Habana, Progreso y Veracruz.

Agente, Juan La-Roche.

## African Steamship Company Para Madera y Liverpool

Llegarà à este puerto del 21 al 22 del corriente el vapor de esta Compañía nombrado

Admite solamente pasajeros. No tiene espacio para carga. Agente, Juan Croft.—Marina núm 11.



Cerveza

## LA TE ENCARNADA

Cerveza inglesa

Pilsener Beer de J. & R. TENNENT & C.º

Esta magnifica cerveza, sin rival en el mundo, compite con todas las introducidas en estas islas, por su bondad exquisita y módico precio. Se halla de venta en casa de sus únicos introductores en Canarias

# JUAN CROFT, Marina núm. 11

SAN FRANCISCO NUM. 34

En esta galeria, recien construida y montada con todos los adelantos modernos, se hace toda clase de retratos con arte y suma perfección á precios módicos.

Horas de retratar, de 9 à 5 de la tarde aunque esté nublado ó lloviendo. Hay tocador para las Señoras.

Todas las enfermedades del

# INTESTINOS

se curan siempre con el

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el ELIXIR INGLUVINA GIOL, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extreñimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Convalecencias dificiles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Poniente, 31; BARCELONA

Depositario para las islas Canarias, D. J. M.Ballester, Castillo, 61.

## Venta: En todas las buenas farmacias

ULTRAMARINOS

Precios equitativos Calidades superiores

Chocolates de Matias López y de «EI Barco»

Especialidad en comestibles finos, de las fábricas más importantes de España y del Extranjero.

# · 23, CASTILLO, 23.

Vinos y licores de las más acreditadas marcas. Conservas de todas clases. Pastillas y bombones.

Se acaba de recibir quesos de Rochefort, Gruyere, Patagrás y bolagalletas francesas clases exquisitas.

# ISIDORO HAZE

Castillo, 20 y 22. SANTA CRUZ DE TENERIFE

Acaba de recibir un surtido general y completo de articulos ingleses y franceses. Estas mercancías han sido compradas directamente á los fabricantes y en grandes cantidades, POR MEDIO DE SU CASA DE PA-RIS y de su agencia de Manchester, lo cual permite vender à precios excesivamente reducidos

La lealtad, la probidad y la huena fé,

son principios esenciales en los negocios. Es precisamente á estos principios, sinceramente practicados, que la casa Hazera debe su prosperidad y la buena reputacion que goza.

Entre los articulos que se recomiendan, hay téjidos de toda clase; articulos de fantasia para señoras y caballeros; sedas negras y de colores para vestidos; merinos negros y de colores; vinos, cerveza, cognac y licores de toda clase; ARROZ, jabon BBB, fosforos, AZUCAR, café, velas, almidon y toda clase de comestibles; ESPEJO, loza, CATRES, sillas, tapices y toda clase de muebles; ferreteria, merceria, y un sin número de articulos adaptados a este mercado.

La casa Hazera se esforzará constantemente de hacerse, cada vez, más digna de la confianza del público.

# Vende à credito en condiciones muy liberales.

Casa principal en Paris; 51, rue de la Chaussée d'Antin.

# Aguardiente de caña de la Habana

CLASE SUPERIOR

en pipas, cuarterolas y garrafones Almacenes de AURELIANO YANES

Importante à los Sres. Comerciantes al pormayor:

El Sr. LLARENA debe llegar por momentos de Londres trayendo un extenso surtido de muestras en todos géneros y se suplica a los Sres. Comerciantes al por mayor, que ya le han honrado con su apoyo, aguanten sus pedidos pendientes hasta haber examinado las muestras que estaran marcadas á precios MUYARREGLADOS.

## Encargos para Señoras.

Remision à provincias de cuanto pidan de Madrid, Paris y Londres.-Eleccion inteligente y elegante.-Reserva absoluta, si asi se solicita. Dirigirse, con sello para contestar, à S. Ramirez. Calle del Tesoro, 28 3. izquierda.—Madrid.

Imprenta de A. J. Benítez. - San Francisco núm. 8.